



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

Secretaría

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Hoy QUINCE (15) de MAYO de dos mil trece (2013), a las ocho de la mañana (08:00a.m.), se **CORRE TRASLADO**, por el termino de tres (03) días de las EXCEPCIONES, presentadas por los apoderados de las partes demandada en la contestación de la demanda, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA en el presente proceso.

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO
44-001-33- 33-001- 2013- 00005	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA ELENA BAQUERO DE MUNIVE	CAJANAL EN LIQUIDACION - UGPP

Dicho traslado vence el día DIECISIETE (17) de MAYO de Dos Mil Trece (2013), a las seis (6:00) p.m.

KARIN CAROLINA ESCUDERO GOMEZ
SECRETARÍA